

Bases del convenio entre Plan Vale y la Intendencia de Artigas (IdA)

Objetivo		
Recuperación de reciclables (año 2027)	54 t/año	
Base	Detalle	Observaciones
Fecha firma del convenio	07/26	
Vigencia	Con anuencia Junta.	Prorrogable hasta 10 años
Aportes Plan Vale para la recolección selectiva		
Contenedores reciclables (ecopuntos, contenedores de reciclables para complejos de vivienda)	100 ecopuntos 50 contenedores 660 L 2.000 contenedores 120 L	Permitirá implementar un circuito limpio para los domicilios, oficinas y comercios
Camión de 4 toneladas de carga	1 unidad	Uso exclusivo del circuito limpio domiciliario y comercial en Melo, Río Branco y otras localidades
Aportes Plan Vale para la Planta de clasificación		
Proyecto refacción de planta, instalación eléctrica, baños, vestuarios, oficina y comedor	Planta clasificación en Artigas	Generar capacidad de clasificación y procesamiento en el departamento
Aporte de equipamiento: autoelevador, mesada de clasificación, kit de trazabilidad, adecuación de baños y vestuarios.		Mejorar las condiciones de trabajo de los clasificadores
		Formalizar el trabajo realizado por los clasificadores
Instalación sistema trazabilidad, cartelería y aporte de herramientas de trabajo		Aportará a la visibilidad y difusión de las actividades de la planta.
Servicio de gerenciamiento y clasificación formal		
Aportes Plan Vale para comunicación y difusión		
Materiales de difusión	Kit trazabilidad, afiches, banners, imanes, insumos radio, vía pública, etc.	
Mecanismo de seguimiento	Generación de indicadores de desempeño para recolección, clasificación y recuperación. Plataforma de trazabilidad electrónica. Comisión bipartita para seguimiento y evaluación de resultados.	
Otros aspectos		
Materiales a clasificar	Papel y cartón, plásticos (PET, PEAD, PEBD, PP, PS, PVC), multilaminados, vidrio, aluminio, metales ferrosos.	